



CERTIFICADO Nº 207/

Quien suscribe certifica que con fecha 10 de septiembre del año dos mil catorce en la sesión ordinaria N° 065, mediante el acuerdo N° 207, con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Beca Concejo Municipal a contar del mes de septiembre del año 2014 a la alumna Camila Oyarzún Soto, por renuncia del alumno Aliosha Bahamonde Passeron a dicho beneficio.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta <u>enti</u>dad edilicia.

> SECRETARIA MUNICIPAL

> > CRISTINA VARGAS VIVAR

Secretaria Municipal